No. 23

El Presidente informa

Acciones adelantadas durante las semanas comprendidas entre el 2 y el 9 de septiembre de 2012, en el Concejo de Bogotá:

- En la Comisión de Gobierno, el día viernes 7 de septiembre, fueron aprobados los siguientes Proyectos de Acuerdo:
 - No 150 de 2012 "Por el cual se modifica el Acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones", en el cual se incorpora la tecnología, con que cuenta el Cabildo, para realizar el registro y el voto electrónico, dándole así mayor agilidad en el trámite de los proyectos. Presentado por la Mesa Directiva.
 - No 174 de 2012 "Por medio del cual se ordena crear los planes integrales de convivencia y seguridad escolar (PICSE)". Presentado por el Concejal Antonio Sanguino.
- En la Comisión del Plan, los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre, fueron aprobados los siguientes Proyectos de Acuerdo:
 - No 166 de 2012: "Por medio del cual se toman medidas para racionalizar el consumo de energía en Bogotá durante la época navideña y se adopta el programa "carbono cero", como una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático", presentado por la Bancada del Polo Democrático.
 - No 171 de 2012: "Por el cual se toman medidas para disminuir la contaminación auditiva en Bogotá D.C. ocasionada por vehículos automotores", presentado por los Concejales Julio Cesar Acosta y Darío Fernando Cepeda.
 - No 173 de 2012: "Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la veeduría ciudadana en el seguimiento, evaluación, y control de la contratación en el Distrito Capital", presentado por el Concejal Antonio Sanguino.
 - No 181 de 2012: "Por medio del cual se promueve la donación de bicicletas a personas en situación de vulnerabilidad", presentado por el Concejal Carlos Vicente De Roux.
 - No 186 de 2012: "por el cual se promueve la implementación de sistemas de seguridad en procesos industriales que disminuyan la exposición a dioxinas por la no eliminación de residuos peligrosos en el D. C. y se dictan otras disposiciones", presentado por la Bancada del Partido de la U.
- La Plenaria realizó un foro sobre la discapacidad en la Capital de la República, organizado por los Concejales José Arthur Bernal y Cesar García. En el cual se puso de manifiesto la problemática y las múltiples dificultades que deben atravesar 476.991 personas con discapacidad, es decir, el 6% de la población bogotana.
- En Comisión de Hacienda, el sábado 8 de septiembre, se dio trámite al proyecto de acuerdo No 217 "Por medio del cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012". Se rindieron las ponencias y los Concejales tuvieron la oportunidad de manifestar sus posiciones. El Secretario de Gobierno, Dr Guillermo Asprilla, solicitó a la Comisión no votar el proyecto y debatirlo en sesiones extras, que serán convocadas por el Alcalde Mayor.
- El Presidente, Darío Fernando Cepeda clausuró el domingo 9 de septiembre el tercer periodo de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de agosto, con el siguiente balance:



DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente
Concejo de Bogotá





Un Concejo comprometido con Bogotá



- Se realizaron los siguientes debates de control político: Seguimiento al Cabildante Estudiantil, Futuro de la ETB, foro sobre la población en condición de discapacidad, circular No 005 de 2012, estado de los fondos de inversión local y el estado de la vivienda en el Distrito Capital, el cual contó con la presencia del Ministro de Vivienda, Dr. Germán Vargas Lleras.
- En las Comisiones del Plan de Desarrollo y de Gobierno fueron aprobados en primer debate 8 Proyectos de Acuerdo en cada una, que pasaron a la Plenaria para su discusión en segundo debate.
- La Plenaria del Concejo aprobó en segundo debate y pasaron a sanción del Alcalde Mayor los siguientes proyectos de acuerdo:
 - No 231 y 222 de 2012: acumulados por unidad de materia: "Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C, se crean dependencias, se asignan funciones y se modifica la planta de personal y la escala salarial", presentado por la Mesa Directiva.
 - Para el Presidente de la Corporación, Darío Fernando Cepeda, con esta iniciativa se busca reorganizar el funcionamiento del Concejo de Bogotá. Los proyectos aprobados se ajustan de manera estricta a lo dispuesto por el Decreto Ley 1421 de 1993, la ley 489 de 1998 y la Ley 909 de 2004, normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública, así como el fallo de la Corte Constitucional C-614/2009 que ordena formalizar el empleo público.
 - No 113 del 2012_ "Por el cual se adoptan medidas para la atención digna, cálida y decorosa a la ciudadanía en Bogotá distrito capital y se prohíbe la ocupación del espacio público con filas de usuarios de servicios privados o públicos y se dictan otras disposiciones". Presentado por la bancada del Partido de la U.
 - No 96 del 2012: "Por medio del cual se modifica el acuerdo 370 de 2009, creando el sistema distrital de atención y reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones", presentado por el Concejal Antonio Sanguino.
 - No 83 del 2012: "Por medio del cual se Promueve la Aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, familiar, Colectiva e Individual en la Ciudad de Bogotá", presentado por el Concejal Marco Fidel Ramírez.
 - No 157 de 2012: "Por el cual se rinde homenaje a la memoria de Mario Upegui hurtado y se dictan otras disposiciones", presentado por la bancada del partido de la U.
 - No 177 de 2012: "Por el cual se conmemora el d

 á internacional de la mujer en el concejo
 de Bogotá D. C. y se dictan otras disposiciones"
 - No 136 de 2012: "Por el cual se modifica y adiciona el artículo 9º del Acuerdo 012 de 1994", presentado por el Concejal Horacio José Serpa.
 - No 172 de 2012: "Por medio del cual se establece la obligatoriedad de realizar programas de acompañamiento y asesoría integral a las personas con problemas de sobrepeso y obesidad del distrito capital", presentado por el concejal Edward Arias Rubio.
 - No 175 de 2012: "Por el cual se ordena la creación del Sistema Único de Información de Urbanizadoras (es), Enajenadores de lotes y Viviendas y/o Constructoras (es) que realizan actividades en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", presentado por la bancada del partido de la U.



DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA Presidente Concejo de Bogotá

